



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Informe

Número:

Referencia: Informe de Justificación de Contratación BIBER 2024

“INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN”
Ord. H.C.S. Nº 05/12 - Art. 4 inciso a)

Ref. Expediente Nº: GDE UNC EE - EX-2020-00042237-UNC-ME#FCS

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo 18° de la Ord. H.C.S. Nº 05/12, referida al "Régimen de Contratación de Personal" de la Universidad Nacional de Córdoba, se informa lo siguiente:

a) Que en este caso corresponde ajustarse al Contrato de CORTA DURACIÓN de Locación de Servicios de Profesional Independiente (*Sin relación de empleo público*) – ANEXO A

b) Que el presente contrato se enmarca en la 12° Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) por el Proyecto denominado “Estrategias situadas para acompañar el ingreso y el egreso en Sociales desde una perspectiva integral de inclusión académica”, aprobado por Resolución RES HCS -2023-1724-E-UNC-REC.

En dicho proyecto se proponen diversas acciones que recuperen, propicien y sostengan espacios de capacitación, socialización y producción de saberes (y materiales) para el ingreso a los estudios universitarios y acciones para la inclusión educativa y social combinando lenguajes, sujetos, espacios y estrategias.

En relación a la contratación de la prof. BIBER se enmarca desde el Componente B (Desarrollo curricular) - Jornadas de intercambio y formación con equipos de educadores (docentes; adscriptas/os; ayudantes a la docencia).

Dando continuidad a las políticas académico-institucionales precedentes, el proyecto propone consolidar dispositivos institucionales de inclusión y alfabetización académica favoreciendo el ingreso y egreso de estudiantes de FCS de las tres carreras de grado.

Algunas de las acciones previstas giran en torno al desarrollo de encuentros de reflexión, articulación y formación, con diversas modalidades y formatos pedagógicos, para los diferentes actores institucionales que son una clave fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje con docentes, adscriptos-as; ayudantes a la docencia, miembros del programa Sociales Pares. Asimismo, se propone organizar jornadas institucionales destinadas a fortalecer el trabajo colaborativo y articulado con las cátedras, especialmente del ingreso, primer año y del último año.

En virtud de ello, se requiere la contratación de la Lic. BIBER para brindar sus servicios profesionales vinculados al asesoramiento pedagógico tendiente a:

- Construir propuestas, dispositivos y recursos didácticos, en conjunto con equipos docentes, de alfabetización académica y digital -de lectura, escritura y oralidad- para el primer tramo de las carreras de grado de la FCS, en el ciclo lectivo 2024.

- Favorecer la formación y capacitación en para Ayudantes a la docencia, Adscriptas/os, miembros del programa Sociales Pares, en el ciclo lectivo 2024.
- Producir y comunicar información clara, situada y confiable sobre las características de las poblaciones estudiantiles de las carreras de grado, en los tramos del ingreso y egreso, en el ciclo lectivo 2024.

Específicamente la Lic. BIBER desarrolla el asesoramiento pedagógico (total 40 horas) sobre alfabetización académica y digital que incluye la participación en: 3 reuniones con Área ingreso y permanencia de la FCS (20 horas) y 3 encuentros con docentes, adscriptos/as y ayudantes (20 horas).

Realizará la coordinación y trabajo en equipo con otras profesionales que ya han participado de Pameg de años anteriores. Los responsables de esta contratación serán el Área Ingreso y Permanencia a los Estudios Universitarios (Secretaría Académica) y la Secretaría Académica de la FCS.

c) Que dicha contratación se realiza en virtud del Artículo 2 inciso 1) de la Ord. H.C.S. N° 05/12 Régimen de Contratación de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo siguiente:

- Tipo de Contrato: Contrato de Corta Duración de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) - ANEXO A
- Del 1° al 29 de febrero 2024;
- Por un monto TOTAL de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL (\$215.000).
- La erogación será atendida con fondos provenientes de la 12° Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) por el Proyecto denominado "Estrategias situadas para acompañar el ingreso y el egreso en Sociales desde una perspectiva integral de inclusión académica", aprobado por Resolución RES HCS -2023-1724-E-UNC-REC.

d) Lugar de trabajo: Sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, de la UNC

e) Afectación de recursos de la UNC: principalmente material académico y bibliográfico digital provisto por nuestra institución.

f) Que para la elección de la misma, se ha tomado en cuenta la experiencia de la lic. BIBER en tareas ligadas al Asesoramiento Pedagógico a carreras de grado de la UNC, y en virtud de su trayectoria académica por haberse desempeñado como Docente de esta casa de altos estudios.

g) Que las razones expuestas anteriormente, se consideran condición suficiente y necesaria para solicitar se dé curso favorable al pedido de contratación.

h) Que en cumplimiento del Artículo N°16- inciso a) de la Ord. HCS N° 05/12, es incorporada al expediente de referencia que tramita la contratación, la siguiente documentación según los Gedos creados en sistema GDE a tal fin Proyecto de contrato, Declaración Jurada sobre cargos actualizada y Nota de Conformidad y Consentimiento. Asimismo, y en virtud de la gestión de contratación previa que posee BIBER, se solicita dar por cumplimentado con el Artículo antes mencionado, con la documentación de que consta en el presente expediente electrónico, de acuerdo a los siguientes gedos creados a tal fin:

- Currículum Vitae: DOCPE-2020-00090125-UNC-SAC#FCS
- Constancia CUIL : DOCPE-2020-00090132-UNC-SAC#FCS
- Constancia de situación fiscal ante AFIP: DOCPE-2020-00090152-UNC-SAC#FCS
- Copia de DNI: DOCPE-2020-00090156-UNC-SAC#FCS
- Copia de Título profesional afín: COPDI-2020-00090165-UNC-SAC#FCS
- Declaración Jurada sobre cuenta bancaria: DOCPE-2020-00090182-UNC-SAC#FCS- Proyecto de contrato: IF-2022-00360886-UNC-SAC#FCS
- Declaración Jurada sobre cargos actualizada: IF-2022-00360821-UNC-SAC#FCS
- Nota de Conformidad y Consentimiento: DOCPE-2022-00360827-UNC-SAC#FCS

Sin más que informar. Atte.,

